

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, Bajos
Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre ordinario, TRES PESETAS. Y VEINTICINCO CÉNTOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES. Compañías de una peseta línea.
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PEREDA Oculista
María de la Penitencia, 18, ent.
Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. —*Gratía a los pobres.*

PRACTICANTE DE FARMACIA
Se necesita de buena práctica y referencias. Inf. en la calle de Comercio, 21, Farmacia de Logroño.

Hojalateros se necesitan en la fabrica de conservas «La Rioja» de Alfaro, dos que sepan su obligación.

Piano Se vende uno de buena marca y en buen uso. Ind. form. el organista de la Iglesia Palacio, a...

FRONTÓN LOGROÑES
El domingo a las cuatro de la tarde y si el tiempo no lo impide, se jugará un gran partido de pelota a mano y a 24 tazas, entre los jugadores siguientes:
Jaqueo: Larrazábal (a) Chiquito de Azcoitia y Juan María Cordero, de ídem, *rosos* contra...

Francisco Arzo (a) B. Tamar de Elizóbar y Bernardo Górate (a) Cantabria de Ermita *azules*

PRECIOS	PESETAS
Entrada de silla.	2
de preferencia.	3.50
Delantero de grada.	1.50
Asiento de grada.	1.25
Entrada general.	1.00

NOTAS—Después de empezado el partido se suspendió por cualquier causa, el público pierde el derecho a toda reclamación. El partido terminará a los tantos anunciados, sin que en ningún caso pueda alargarse. El depósito de localidades se hizo en la Droguería «Modernas» calle de San Blas, 7, desde hoy hasta el domingo a las dos de la tarde. Retruéca a los que tienen hechos pedidos de entradas pasan a recoger sus boletines del domingo.

SOCIEDAD ANOXAIMA
Bodegas Franco-Españolas
LOGROÑO

La Junta General de accionistas en su sesión del día 5 de los corrientes ha acordado distribuir un dividendo de 6 por 100 por los beneficios del último ejercicio.

En su consecuencia, la Dirección de las Bodegas Franco-Españolas tiene el honor de participar a los señores accionistas que el pago de dicha dividendo de 30 pesetas por acción (menos los impuestos) se efectuará mediante el depósito en el número 24 de la calle de la Invea, el día corriente, las días y horas hábiles en casa de los Sres. Herrero y Riva y en las oficinas de esta Sociedad.

El Director General: *Alejo Lepina.*

CASA DE COMPRA Y VENTA
Gran surtido en Camas de maderas, Armarios de Luna y sillería.

ANTA, Mayor, 96 y 139

AGUAS SULFUROSAS DE SALINILLAS
De venta en Logroño, farmacia de Eraso.

CAMINOS VECINALES

La Cámara de Comercio

Esta organismo repartirá hoy entre los pueblos de la provincia la siguiente circular:

Muy Sr. nuestro: Un importante proyecto se trata de realizar, al cual debe prestarse el más interesado apoyo de todo el concurso por parte de los pueblos y personas.

La construcción de caminos vecinales que el ministro de Obras públicas proyecta llevar a cabo, merece una importancia grandísima, tanto por la facilidad de comunicarse más rápida y cómodamente los habitantes de unas a otras localidades, como también porque da nuevos vida y animación a esos mismos pueblos que hoy sólo tienen un mal camino estrecho y poco cuidado, y en algunos, ni senda, como sucede en varios pueblos de la Sierra.

Es preciso que todos pongan algo de su parte para que este proyecto no pase de tal, sino que llegue a realizarse. Para ello, los pueblos deben dar facilidades contribuyendo los vecinos cada uno con arreglo a sus fuerzas, los unos con su esfuerzo personal, los otros poniendo sus materiales, sus carros, acumulando en los puntos donde se hayan de emplear, etc., etc., cediendo sus terrenos, ya gratis o bien por un módico precio, otros en metálico; en una palabra, que todos los habitantes de los pueblos que carecen de vías de comunicación y que sus habitantes no tienen, para mejorarlos, deben aportar a esta gran obra toda su actividad, su trabajo, su interés y tener decidido empeño en ejecutarlo lo más pronto posible, porque el fruto que ha de reportarse no puede calcularse en el momento, pero sí se sabe que es inmenso.

La Cámara de Comercio, correspondiendo a los señores manifestados por el director general de Obras públicas; se permite dirigir esta circular a los habitantes de los pueblos, villas y aldeas, contribuyendo al fin del esfuerzo que es el camino de todos y que se encuentran en el bien

común, y fundadas todas las fuerzas constituirán una sola, pero inmensa, y su inmensidad se verá por la obra gigantesca que han ejecutado, al contemplar los caminos vecinales, a la par que constituirá una delicia cuando al pasar de uno a otro lugar, se haga con comodidad, se vea el movimiento incesante de ir y venir carros y coches por donde antes ni aun a duras penas podía ir una sola persona.

Si nuestra recomendación sirve de estímulo para llegar a la que nos proponemos y vemos coronados por el éxito el deseo del ministro, del director General de Obras públicas y muy especialmente el de esta Cámara de Comercio, nos sentiremos satisfechos y en tal seguridad rogamos a V. que esta carta a la dé a conocer a cuantos tenga ocasión de hacerla, ya que nos es imposible dirigirla a cada uno de los vecinos de las diferentes localidades por lo que le anticipamos las más expresivas gracias y a la vez nos ofrecemos como sus más atentos S. S. Q. B. S. M. —El presidente, Antonio Gargallo y Borrell.—El secretario General.—Enrique Alvarez Escartín.

La Cámara Agrícola

El presidente de esta Cámara nos remite la siguiente excitación:

Todos los Gobiernos y todos los partidos, han prometido, han deseado y hasta parecían que alguna vez se precorrió de hacer los caminos que faltan; pero hasta el presente ninguno supo, como el actual, dar en el medio de llevar a feliz término tanta aspiración, y mucho menos sacar de su legítima desconfianza a los pueblos, tantas veces engañados.

Ahora parece que los proyectos son decididos, y si la gloria será del lucido, no la llevará menos el que ayude con todas sus fuerzas a su amigo de esta situación y mucho más si es enemigo; pues así probará que su patriotismo está por encima de todas las prácticas corrientes entre políticos, y el país lo tendrá presente para apoyar su buena fe al asegurarse de que el deseo de que impere la justicia y el derecho es lo único que gobierna sus actos.

Así como el haber dado con un medio práctico de realización, ha sido el huevo de Colón de esta aspiración, debemos procurar no ser malogrados todo al llegar al terreno de los detalles.

El despotismo del carácter español, que casi siempre es el despotismo de la ignorancia, es una de las principales causas de nuestro estancamiento; al recibirse con prevención todo lo que venga de las autoridades, cuyo carácter preceptivo casi siempre es de prohibición, limitación, paralización, etc., etc., en vez de ser de estímulo de derechos, de libertad de acción y de amparo contra los abusos y la ignorancia del más fuerte. Por eso citare un ejemplo digno de imitar que creó copias en muchos pueblos. En vez de ayudar con veredas a gusto del alcalde o del cuerpo de ingenieros, es más liberal y más conveniente que sea a gusto de todos; para ello no hay más que repartir el número de veredas acordado entre el vecindario y dejar a cada cual en libertad de campirlas al día o días que más convenga del año, en cargando a un caminero que aviente las que se campien y de repartir los resguardos, talonarios del cumplimiento, para confrontar ambos comprobantes en caso de duda. La mayoría cumplirá su compromiso en los días de mala labor; pero a otros tal vez le traiga más cuenta aprovechar un viaje largo si sus yegadas van a labrar junto a un cascajal, o una cantera, aunque sea día de la mejor estación del año.

El Presidente de la Cámara Agrícola, EL CONDE DE HERVIAS

SECCION DE NAJERA

Las escuelas graduadas
Como tenemos prometido, volvemos sobre este asunto, para ver el conseqüente que la Junta local, el Ayuntamiento y los maestros de las escuelas públicas, estudiando, lo han tratado satisfactoriamente, en beneficio de los niños.

Creemos también oportuno ocuparnos ahora de esta reforma, porque estamos a principios de año.

Después de tomar la organización de una escuela, individual o graduada.

Por éstas que sea la asistencia a una escuela primaria; el maestro elemental a los niños y graduada la enseñanza para dar en cada sección una parte del programa; y el maestro, por ineptitud o por desidia, no precare la graduación; el niño en el establecimiento de hecho aprendiendo de las lecciones lo que puede, lo que es asquible; esto es, solamente lo que el maestro debiera enseñarle y no lo que se le presenta sin ningún medida alguna.

En este sentido general, todas las escuelas son graduadas; pero, en sentido más restringido, se entiende por escuela graduada un gran número de niños que, clasificados en secciones, se educan e instruyen en locales separados, bajo la dirección de un maestro en cada sección.

La escuela graduada, es, por tanto, la escuela común graduada con estas diferencias esenciales: Las secciones de la escuela común se forman con diez o doce niños, y los otros secciones con más de diez niños,

todas ellas están en un mismo local; las secciones de la escuela graduada se forman con treinta, cuarenta o más niños, y cada sección ocupa un local diferente.

La escuela individual tiene pluralidad de grados en un local y la escuela graduada debe tener pluralidad de locales con un grado en cada uno.

La escuela graduada se llama también grupo escolar; mas como puede haber agrupación de escuelas sin que sus alumnos estén sometidos a la clasificación minuciosa que la escuela graduada exige, es preferible usar aquella denominación como más clara y más apropiada.

La escuela graduada no es una institución pedagógica meramente empírica, recomendable sólo por la experiencia inductiva en una organización de las escuelas fundadas en la ley económica de la división homogénea del trabajo.

El maestro práctico no suele apurarse porque haya muchos niños en una escuela (aunque en varias poblaciones se abase a la bondad de los maestros); lo que perturba al más sereno es tener que educar e instruir a una multitud de diferentes condiciones de edad y de cultura. Cuanto mejor profesor enseñe, por ejemplo, a un niño de dividir a cincuenta niños ya preparados para recibir este conocimiento que enseñar en el mismo tiempo a treinta niños de diferentes culturas las cuatro operaciones aritméticas.

Para aprender las grandes ventajas que necesariamente se han de obtener de las escuelas graduadas, fijémonos en el siguiente ejemplo.

Una población con dos escuelas independientes, en cada una de las cuales, a más del maestro propietario, hay otro auxiliar. La asistencia media es de diez niños, divididos en ocho secciones. Escuchamos la enseñanza de una asignatura cualquiera; la gramática. Se proponen que ésta se dedique durante cuarenta minutos.

En este tiempo, entre el maestro y el auxiliar recorren las ocho secciones de la escuela. Resulta que cada sección, en esta asignatura, recibe al día la enseñanza directa de los maestros durante diez minutos, mientras se pasa treinta en la misma escuela a las demás secciones sin la acción directa de sus profesores.

Por lo tanto, cuatro grupos de los niños de esas dos escuelas, y pongamos el frente de cada uno un maestro o auxiliar, y con este sencillo cambio cada grupo recibirá directamente la enseñanza de la gramática durante cuarenta minutos; esto es, un tiempo cuatro veces mayor, y así ocurre en las demás enseñanzas.

De suerte, que el maestro de escuela individual trabaja con todos los grados de una escuela; y el maestro de la graduada sólo trabaja con uno. La superioridad de éste sobre el otro método salta a la vista, y de aquí la insistencia con que lo recomendamos la Pedagogía moderna.

Con las enseñanzas graduadas desaparecen los defectos que sólo pueden aceptarse a título de mal menor; pero mal al fin; que en cuanto se pueda debe cesar, para la buena marcha de la enseñanza.

Otros razonamientos hay que abonan, el sistema que patrocinamos. Continuemos otro día exponiendo a la consideración de nuestros lectores para no hacer pesado este artículo.

AZURE flor sulfuroso y Sulfato de Cebr. Dionisio del Prado—HARO.

UNA EXPOSICION

Los vinos adulterados

Los viticultores de la provincia de Valladolid, que están dando pacíficas muestras de estar preocupados, como debían estarlo todos, por las adulteraciones que se hacen en los vinos naturales, entregaron al rey, cuando inauguró las obras de la Granja Agrícola de aquella capital, la siguiente exposición:

SEÑOR: Los agricultores de la Región de Castilla la Vieja, dedicados especialmente al cultivo de la vid y al fomento y elaboración de sus vinos, a V. M. respetuosamente exponen: Que si con mano pródigo los Gobiernos de la Nación no emprenden y siguen con perseverancia y tenacidad una protección decidida, desparejado todo su celo en corregir las deficiencias de las disposiciones que, con carácter legal, regulan este ramo interesantísimo de la riqueza nacional, y las autoridades administrativas y judiciales no parquieren con actividad y castigo, si con justicia, también con rigorosa severidad, aplicando, sin consideración a personas y entidades, los preceptos legalmente establecidos; tened por cierto, Señor, que la vid y el primer y natural de sus frutos, el vino puro, saludable y necesario para sostener la virilidad adquirida y retardar la decadencia, perecerán en plazo no lejano, arrastrando consigo uno de los principales elementos contributivos para el Tesoro público, y éste vez nos hará tributarios del extranjero produciendo la decadencia de nuestra viril naturaleza y la postergación nacional.

Mucho han esborado los Legisladores; mucho hemos reclamado, denunciando las causas principales conocidas del estado deplorable de los viñedos castellanos; en muchas veces no siempre fueron atendidas; y, cuando lo han sido, las disposiciones legislativas, sea por precipitación o por no ser hijas de la observación, al haber salido del crisol de la experiencia, lo es cierto, Señores, que han dejado vacíos importantes, que es urgente llenar por nuevas leyes, si no hemos de ver desaparecer por completo la esperanza y posibilidad de restaurar la riqueza perdida y evitar que la agricultura pública y general no sea remedio.

Hoy nos limitamos a llamar la Suprema atención de V. M. sobre la urgentísima necesidad de revisar el Reglamento de 2 de diciembre de 1892 publicado para la aplicación del real decreto de 11 de marzo del mismo año, dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas. No intentamos lamentar el mal, ni molestar Su Regia atención, exponiendo razones teóricas prácticas, no: Vos y los ministros, así de Gobernación como de Agricultura, penetrados están de aquél y no puedan estas escapas a su reconocimiento y real criterio; bastados fijar los términos de reforma que los expositores crean serán un complemento interesante de la letra ya promulgada y que, aceptados por las Cortes de la Nación, ó por medio de otras disposiciones legislativas hechas obligatorias, habrá de aminorarse el peligro constante, en que los vinos, uvas y bebidas alcohólicas, tienen sumido a todo ciudadano, ya que no pueda extirparse por completo la pérdida y mala fe del industrial avaro de ganancias y falta de conciencia, ante la buena fe, la conciencia inconsiderada; la ignorancia y la falta de recursos pecuniarios del consumidor; y quizá también la garantía mal ejercida, por parte de los encargados de velar por la pureza de las substancias alimenticias y en especial por las provenientes del cultivo de la vid y elaboraciones que sus frutos se prestan.

Solamente, Señor, esperamos del sumo interés con que Vuestra paternal benevolencia acoge toda iniciativa que pueda redundar en provecho general, que nuestra súplica ha de ser, y usted, Vos quien la proteja con Vuestra Autoridad, bien acogida y prontamente convertida en realidad legal.

En esta confianza entendiendo los expositores que el reglamento citado debe ser reformado en sus capítulos IV y V en los términos siguientes:

(Por la mucha extensión sólo transcribimos los más importantes). Al artículo 9.º se añadirá: «Si en la bodega ó establecimiento se conservasen pequeñas cantidades de vinos, licores, aguardientes ó vinas grez, ó el dueño no tuviese responsabilidad efectiva; la visita de inspección deberá verificarse también por lo menos una vez al mes, por los alcaldes ó concejales, ó alcaldes de barrio ó inspectores de vigilancia, los que a presencia de dos testigos recogerán dos muestras de los vinos, etc.; que se consideren adulterados, una, convenientemente la crada; que quedará en poder del dueño ó persona encargada del establecimiento, y otra se llevará al Laboratorio químico municipal más inmediato al lugar donde se halla la bodega ó establecimiento. De la inspección se levantará acta en papel común, firmada por la autoridad que hiciera la visita; los dos testigos y el dueño del establecimiento ó su representante, y si éstos no quisieren firmar lo hará un tercer testigo.»

Hecho el análisis, se comunicará su resultado por el alcalde al interesado, y si éste no se mostrase conforme, presentará en el término de veinticuatro horas en el Laboratorio municipal que hubiese realizado aquel la muestra que quedó en su poder, la cual será también analizada siempre que estén intactos el sellado y el contenido, y resultando conforme su análisis con el informe del anterior se fallará definitivamente, y sin recurso ulterior, el asunto.»

Si la denuncia ó sospecha de adulteración, recayera sobre los líquidos contenidos en pellejos ó pipas cerrados, ó determinados consumidores, ó cantineros, y no acompañase un certificado de análisis previo, expedido por el jefe del laboratorio municipal, ó guí autorizada por el remiten con el V.º B.º del alcalde de su origen, podrán ser detenidos para el exclusivo objeto de tomar las tres muestras que preceptúa el art. 14.º

El artículo 31 se redactará en la siguiente forma:

«Si comprobada la adulteración de los líquidos denunciados, los gobernadores, ó alcaldes en su caso, dan cuenta a aquellos remitiendo a la vez el expediente original, a las oficinas respectivas las multas y demás penalidades establecidas en este Reglamento, las Asociaciones de cosecheros ó los particulares podrán presentar querrela ante los tribunales de justicia, que procederán de oficio en el asunto con intervención del ministerio fiscal.»

A. L. R. P. de V. M. (q. D. g.)

Suplican se digno aceptar la petición formulada en esta petición, y despacharla benignamente, a fin de que, con V. R. iniciativa, el Gobierno de la Nación le traduzca en disposición legal obligatoria para todos, salvando los intereses del Estado y de los particulares, así como la salud pública, hoy amenazada por los cambios por las causas y en las formas denunciadas, haciendo de este modo un tributo más de justicia y amor a los ciudadanos en general,

que ha de convertirse desde luego en tributo de gratitud y amor hacia V. R. M.

Así lo esperan los expositores de la magnánima altura de miras del rey de España, que tanto anhela la regeneración de la agricultura.

SEÑOR.
A. L. R. P. de V. M.
Siguen las firmas.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Ese es el camino
El vicepresidente de la Comisión provincial don Guillermo Sáenz de Pejada, en circular del día 15 del mes corriente publicada el día 16 en el Boletín oficial de la provincia, invita a una reunión para el día 28. A las doce en el salón de sesiones de la Diputación, a las representaciones de los Municipios, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Comandantes de labradores, Sindicatos de riego y otras industrias interesadas en la construcción de caminos vecinales.

La circular debe aplaudirse y exaltar el nombre del que la firma, entusiasta y patriótico, que desde ver a un provincia figurar al nivel de las más agrícolas y de las más partidarias de los adelantos modernos sugiere, no por móviles egoístas y particulares sino por el engrandecimiento de un despartido noble y hermoso, nacido de las ideas inspiradas, a un ministro, amante de la riqueza española, que detesta los favores eclesiásticos y las gracias otorgadas para que se reconcentren a trueque de votos electorales.

La provincia y los pueblos están en la estrecha obligación de exhibir su valor, su fuerza contributiva y sus energías y deben irse desentorando los lemas políticos para dar plaza a los pueblos que sepan administrarse mejor. Este sí que será alarde propio del siglo XX.

Hay movimiento industrial y comercial; viven los productos agrícolas y las transacciones se suceden.

Murió el pasado mayor vida el mercado semanal y hemos entrado en un período particular de animación.

Ortiga ha comprado más de mil cántaras de vino a 4 pesetas 50 céntimos una, de las bodegas abaciales de Ascoitia y la Torre, de buena clase, para las provincias del Norte.

Otros compradores han visitado otras bodegas de menos importancia y no han hecho nada.

La cebada sigue manteniéndose en sus precios y llegan algunos acaparadores que no alijaman el trigo.—550 pesetas fanega a 575.

Trigo sembrado de 1075 a 11 pesetas, y el reventado, a 975.
Avena, a 425.
Tomate, abundantisimo, se cotiza barato, y el pimiento también.

Para la capital navarra se envían canastos de una negra.

Los pueblos, como las capitales y las naciones, tienen sus modas y sus momentos de fiebre y de apasionamiento.

En estos días Alfaro pasa por la manía de hablar francés.

Hoy cuatro días apenas se conocen seis individuos que conocen el idioma de Basilea; hoy lo poseen docenas, a la manera que el Páco y su hermano de los «Estanqueros terceros».

Ganille, conocido trista, virriate, dolorido, dolorido, indolente modo de hablar le francés.

Arribe a Lanquedo, dice un joven, y otro más sabido y gallardo, hacer queque... barbaría, la Francia.

LOS EMPLEADOS

La reforma de las plantillas de empleados de Hacienda que aparece en la Gaceta llegada ayer, afecta a los de la Delegación de Logroño, de los cuales se suprimen diecisiete, aumentándose en cambio nueve plazas, y quedando la plantilla en la siguiente forma:

Delegación. Un delegado, con 7.500 pesetas; un secretario, con 1.500; un aspirante con 1.250, y un portero, con 1.000. En esta oficina no hay variación.

Administración de Hacienda. Un administrador, con 4.000 pesetas (como hoy en la de Contribuciones); un oficial, con 3.000; uno con 2.500 (se suprimen dos oficiales de esta clase); tres de 2.000 pesetas; cinco de 1.500; dos aspirantes de 1.250 (se suprimen tres aspirantes de con 1.000 pesetas); dos ordenanzas a 750.

Se suprimen toda la administración de propiedades que en la actualidad cuenta los siguientes empleados: un oficial de 3.000 pesetas; otro de 2.500; otro de 1.500; un aspirante de 1.000 y un ordenanza.

Tesorero. Un tesorero, con 4.000 pesetas; un depositario, con 2.500; un oficial, con 2.500; tres de 2.000 (no sólo hay tres); cuatro, con 1.500 (no sólo hay tres); un aspirante, con 1.250 (se suprimen dos de esta clase y dos de a 1.000); asignación para un su-

baltero, 1.000; un portero, con 750, y un mozo de caja, con 625.

Intervención. Un interventor, con 6.000 pesetas (se suprime el segundo jefe, con 4.000); un tenedor de libros, con 3.500; un oficial, con 3.000; dos con 2.500; tres, con 2.000; seis, con 1.500 (hoy sólo hay cinco); cuatro aspirantes, con 1.250 (hay sólo tres); se suprimen tres aspirantes, con 1.000 pesetas; un portero, con 750, y un ordenanza, con 625.

Inspección provincial. Es dependencia de nueva creación. Un inspector, con 4.000 pesetas; un oficial, con 3.000; otro, con 2.500; otro, con 1.500, y un ordenanza, con 750.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

San Juan, mártir, el pequeño
Animación que aumenta
El día ha amanecido hermosísimo y la temperatura es agradable.

Han llegado acaudalados forasteros procedentes de los pueblos inmediatos para presenciar el partido de pelota entre guipuzcoanos y najerinos.

En el frontón
Amplié mi extracto de ayer.

A las diez ocupó mi pupitre, costándome trabajo el conseguirlo por la aglomeración de gente.

El partido es a cuarenta tantos. Figuran como jueces: el Centauro, García y Pasual.

Aparecen el coloso Chiquito de Ascoitia y Romualdo de Larrañaga que lucharán con Agneta López y Fidelín de esta.

El partido empieza a las once menos cuarto. Hemos visto por los bandos tantos muy bonitos: cortadas, volenas, botivoleas, etcétera.

Durante la primera decena han igualado al tanto siete: el tres no más reido, ganando el Chiquito de Ascoitia a Fidelín, de una volena suarmental. En todo el partido no han conseguido los dos pasar la pelota al Chiquito, que las devolvía de todas direcciones a volés.

Agustin reusó pelotas muy difíciles del Chiquito de Ascoitia.

Con la izquierda ganó Fidelín a Romualdo estorce tablas, llegando a apuntarse los nejeros treinta cuando tenían ventidos los vascongados, pero el coloso de Ascoitia se metió en juego, haciendo a resto cortadas a derecha e izquierda, y llegando a igualar el tanto treinta y uno. El resto del partido fué de calle, apuntándose los vascongados cuarenta por treinta y cinco los nejeros, según dijimos.

Todos han jugado muy bien, y el público ha quedado satisfecho.

Un aplauso al simpático y buen contador Eduardo.

La entrada, un lleno, por lo cual no se quedará el Terrible; aunque falta la hasta después de hacer un gesto fútil en preparar los tabales de asiento.—*Pepecho.*

¡A los toros!
Cuatro toros de don Roque Alaña, del campo de Tudela (Navarra), son los que se las entenderá la cuadrilla que debutó ayer en esta plaza.

Según impresiones de dicho ganadero, a quien tuvimos el gusto de saludar por esta, no manda un ganado superior y el viento acerbó y pronto nos sacaría de dudas, pues el público suena palmas al presentarse la cuadrilla en la puerta de salida.

Con el mismo presidente y un lleno en la plaza, suena el clarín y aparece el...

tores (al que los hubieran pasado por la tintorería de París), buen mozo y con muchos pies.

Este toro le corresponde al sobresaliente, que con mucha frecuencia le para los pies con verónicas y lanceos confidenciales de tal manera, que pierde el terreno, saliendo suspendido y revoloteado. El oportuno capote de Luciano evitó tal vez un percance.

El chico de Sevilla puso dos pares aceptables y uno de frente Lunares, con otro apropiado.

El toro es una cabra loca (como dice el señor Domínguez en Los granujas) que parece que tiene zozque; resulta incesante. Propagado el chico, pronto brinda, empata en la misma cabeza; da dos naturales, otro de plató y rabo y tirándose con valentía da una caídas (saliendo muy bien) que hace morder el pelo al de Alaitas.

Alvarado chico es escudo de la plaza en hombres después de una ruidosa y justa ovación.

Le fué concedida la oreja.

RESUMEN
Los toros, inmejorables, sobresaliendo el segundo.
Brazado, Lunares y muy trabajador Vañadad, que resulta un buen peón.

U no los patrocina. Mundo y Lunares.
Valerín mejor que ayer con el estoque, y muy bien Alvarado.

La oreja n.º 4, a cargo del alcalde don Martín Pascual, acordó el día de ayer.
El público muy satisfecho, felicitando al simpático Alvarado Méjico por su buena actuación en la elección de los corrales.

Otro partido
Durante el arrastre del segundo toro, nos anuñaron para la salida un buen partido de pelota entre Barragán, de Tricio, y Herretero, de Arezanza, a Centauro y Chantío, de Está.

Mañana dará algún detalle de este partido.
Pepechu.
17 de septiembre.

CENICERO

Recompensas

La Asamblea suprema de la humanitaria asociación «La Cruz Roja» ha concedido como premio a un distinguido comportamiento a las víctimas del desgraciado descarrillamiento del puente de Torreontón, las siguientes recompensas:

Medalla de oro y diploma a los médicos señores don Emilio Casas, don Miguel García Camba y don Luis Martínez Omeas.

Medalla de plata y diploma libre de gastos a don Juan Saura, don Domingo Montañón y Tostados, don Alfonso Bajanda y don Rosendo Fernández de Budañilla.

Y como en la infortunada tarde aquella fué el pueblo todo el que rivalizó en actos de heroísmo para curar y extraer heridas y esdruéjelas, el distinguido presidente de esta Comisión provincial de «La Cruz Roja», don Liberio Cárcamo, ha recomendado eficazmente a la dicha Asamblea suprema a todos los vecinos pobres de esta comarca y a todos los vecinos pobres de esta comarca y a todos los vecinos pobres de esta comarca.

Del mismo modo ha también, recomendado a nuestro cura párroco, para que le sea concedida la cruz de Beneficencia, que desde aquella tristemente memorable tarde sigue bien ganada.

Desmo a todos nuestra cordial y sincera enhorabuena, deseando que tales recompensas sirvan de estímulo a todo el mundo para imitar tan plausible conducta en casos parecidos, que quiera Dios nos ocurran.

Viajeros

Para Pamplona salieron esta tarde los señores de Muga (padre e hijo), comandante de caballería y capitán de Batión Mayor respectivamente, después de haber pasado unos días en ésta, visitando a su familia.

Buen viaje y que se tarden a volver a visitarnos.

Asalto de armas

Con motivo de la estancia en ésta del arriba dicho y joven capitán de Batión Mayor don Emeterio Muga, días pasados tuvo lugar un asalto a fuerza, entre dicho señor y el profesor de gimnasia del Instituto de Málaga y excelente tirador don Alberto García recibiendo los dos muchos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba la sala donde tuvo lugar el asalto.

Ambos tiradores, verdaderos maestros en su noble e higiénico arte, tocáronse varias veces.

Sin luz

A consecuencia de un desperfecto habido en la fábrica de electricidad «Buitos», hace ya tres noches que estamos a oscuras.

No te parece, lector, muy simbólico que un pueblo de ideas avanzadas, que marcha a la vanguardia de lo nuevo, un pueblo progresista, esté sin luz?—Error-erro.
18 de septiembre.

Cámara de Comercio

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio con los representantes de los diarios locales para tratar de dos asuntos importantes.

Reforma del Código

Expuesto por el ministro de Gracia y Justicia su propósito de reformar el Código de Comercio, pidiendo previamente su parecer a las Cámaras de esta clase, el presidente de la de Logroño entendió que, sin aguardar a la consulta, se debían estudiar las reformas de que es susceptible ese cuerpo legal, en una reunión de todas las Cámaras, exponiéndolas después al Gobierno, lo cual le daría el trabajo muy adelantado, a la vez que se excitaba su celo.

Se acordó dirigirse a la Cámara de Comercio de Madrid para que, al oír el informe oportuno, reuna en la Corte a las representaciones de las demás Cámaras, con el fin indicado.

Retrasos de los trenes

También indicó el señor Garriga la necesidad de hacer algo para que cesen los continuos retrasos que sufren todos los trenes.

Se acordó que el día primero de octubre se entregue en el Gobierno civil una enérgica exposición al ministro de Obras públicas rogándole que ponga término a un estado que tanto perjudica al comercio y al público en general.

Que en dicho día se verifique un cierre general de comercios, de on-

ce a doce de la mañana, hora en que se entregará la exposición.

Y que se oficie a las Cámaras de Bilbao y Zaragoza, cuyas provincias se hallan en la misma línea, para que hagan igual representación, también con cierre de tiendas en el día primero de octubre, a fin de que el acto revista mayor importancia y sea más resonante.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

Subastas

El día 25 del corriente tendrá lugar en las casas consistoriales la subasta de puestas para 2.000 esbezos de ganado lanar y 100 d. cubrio del monte llamado Mon-gra, para el próximo año, bajo el tipo de 2.350 pesetas. Si no hubiese postor, se procederá a una segunda, tercera y cuarta, según se preceptúa en la ley e instrucción.

El mismo día se verificará otra en Aguilarr, tipo 700 pesetas; pastos del mil mo monte; para 200 cabezas de lanar y 250 de cabrío.

La Peña de San Antonio

Esta preocupación de este vecindario y el tema de todas las conversaciones. Cada día, cada hora que pasa, va tomándose más aspecto el asunto, temiéndose que, a pesar de todas las precauciones que se vienen adoptando, ocurran lamentables tragedias, porque perjudiciales y no pequeñas, a se están experimentando.

Según lo dispuesto por el ingeniero, esta mañana han continuado los trabajos por los camineros, dando algunos barrenos cargados con pólvora desmenuándose bastantes arbores de piedra. Ato según se suspendieron los trabajos, por aviso del capataz en cargo de éstos, por temor de algún siniestro.

Disposicion

Para dar acceso a la calle Real y poder bajar a la carretera, se acordó dejar paso por un espacio de la calle que existe debajo la peña en cuestión, para evitar el peligro que de todas maneras hay para el vecindario, esta mañana se ha dispuesto desmenuar el plan de piedra, sujetándose a dar la vuelta por el camino de San Miguel, antes que exponerse a una ó más desgracias personales y de ganado.

Situación de la peña

La grieta que se nota en la mole de piedra que está a la izquierda de la que se observa, se va haciendo cada vez mayor, temiéndose que de un momento a otro venga el desprendimiento.

También se observa que una gran mole de piedra que está a la izquierda de la que se observa, se va haciendo cada vez mayor, temiéndose que de un momento a otro venga el desprendimiento.

Disgustos

El vecindario, y en particular los carreteros y ordinarios que vienen de Castellón a ésta villa, están muy disgustados por que el trayecto que se les obliga a recorrer está lleno de peligros, sobre todo la bajada del molino harinero del Cuevilas además de los tropezos de las piedras y faenas que tienen que traer con los bultos.

Esto que viene ocurriendo debiera arreglarse y pronto, no perder tiempo, y lo que haya de hacerse hacerse cuanto antes, pues nos tomamos todos que tal vez no se haga.

J. O.
17 de septiembre.

DE NAVARRA

VIANA

Han terminado, por fin, las fiestas de esta ciudad, sin que haya ocurrido suceso alguno desagradable; y seguidamente pagó a reñegar con brevedad los festejos celebrados.

Funcion religiosa

Precedido de los gigantes y cabezudos, caprichosamente vestidos por don Emilio Estévez, bajo la dirección de nuestro secretario municipal, asistió el Ayuntamiento en corporación a la iglesia de Santa María, donde tuvimos el gusto de oír un precioso discurso de mucho fondo al joven e ilustrado catedrático del Seminario de Logroño don Valeriano Ordóñez, que tan querido es en esta localidad, quien recibió muchos aplausos del selecto auditorio.

Corridas de vacas

Ya se habían celebrado tres corridas y una prueba, afortunadamente sin «hule», cuando al pueblo soberano, pidiéndoles todavía poca la ración de carne que nos ha sido servida, pidió al alcalde señor Gómez de Segura, otra vezillada más, que fué concedida telegráficamente por nuestro digno gobernador don Luis Beler.

Balios

Está estado muy animados en todos los casinos y sociedades, habiendo merecido especial mención el celebrado en el Casino Vianés de don Pedro Duque, donde se dio la flor y nata de la aristocracia de la localidad y elegantes señoritas formosas a oír al incansable profesor don Antonio Serrano, quien nos hizo pasar un delicioso rato.

Las más congeneradas han sido las de La Unión, en donde se celebró un sexteto que no podemos decir por quien era dirigido, pues todos los que lo componían eran verdaderos profesores, como don Angel Carballi; y el de «Recreo», propiedad de don Gregorio Aramayo. En este local había otra notable orquesta, de la que formaban parte repañados músicos y entre ellos don Gerardo Gascón, don Amador y don José Nicolás, don Antonio y don Pablo Mendaza y otros varios; con el celebrísimo don Clemente Jaber.

Fuegos artificiales

Cuatro días hemos disfrutado de tan amena distracción, que ha sido uno de los mejores programas del programa: el último día se quemó una vistosa traca que rodó toda la plaza de los Fueros, llamando poderosamente la atención: tanto estabamos los fuegos procedían de la acreditada casa de propiedad de Baos que representaban en Logroño los señores Hijos de Merino.

Peria de ganades

Notie creía que, dado el poco tiempo de que dispuso la Comisión para anunciar y organizar el concurso, resultaba éste tan animado. Se han hecho varias transacciones habiéndose visto hermosos ejemplares en cada uno de los divinos grupos presentados. Obtuvieron premios don Cinto Alegre, de Logroño, por su hermosa cabeza lanar; don Narciso Anco, veuno de «El Best», con su hermosa cabeza; don Práxedes Jela, por su ganado malzar; don Cinto Carriñanos, por una barra con su cría; y otras personas por ganado vacuno, y don Gubino Fernández por tres hermosos cerdos cabier.

Quedan desiertos varios premios por no haberse ganado las condiciones exigidas.

Otros festejos

Habo también, carreras en burros y de-

hombres descalzos, cuyos números no resultaron bien por aguardar a última hora, cuyos alcances se encuentran ajustados y que hasta la fecha no los han reclamado, y son los siguientes: Jorge López Palacios, de Santo Domingo; Estanislao Herce Berjel, de Viguera; Alejandro Camino del Hierro, de Fonzaletche; y Gumersindo Calvino, de Logroño.

Sección Religiosa

Santa de hoy 19 de septiembre. Ayuno.—Témpora.—O de nes.—Santos: Jenaro, obispo y mártir; Constancio y Félix mártires; Rodrigo, abad, y el beato Alfonso de Ormaiztegui.

Santos de mañana 20 de septiembre.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora; Santos Eustaquio y compañeros mártires; Agapito, papa; Gregorio, abad, y santa Cándida, V. S.

CULTOS PARA HOY

Santiago el Real.—La Asociación J. S. celebra sus cultos mensuales a San José. A las ocho.—celebrará misa de comunión. Por la tarde, después del Septenario, se hará la visita.

CULTOS PARA MAÑANA

En Santiago el Real a las ocho, misa de comunión; a las nueve y media la solemnidad con sermón que predicará don Santiago Lapeña. Por la tarde se verificará la procesión de la Cruz después de la función ordinaria, terminando a las siete y media.

En San Bartolomé el Apostolado de la Oración celebra su función mensual con misa de comunión a las siete y a las seis de la tarde, en la que se expone el Santísimo Sacramento de mesa a la estación; luego el sermón, y después sermón que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, terminando con cánticos y reserva.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 18: Nacimientos.—Carmelo Villaverde Rodríguez y Cipriano Asensio Haradía.

D. fusiones.—María Paz Rivas Moreno, de Logroño, de cuatro años y Francisco Martínez Ballesteros Dehesa, de Lanzarote, de 60 años, casado.

V. trimonio.—Gregorio Nicolás y Alvarado Abillas (Navarra) de 50 años y viudo, con Demetria Martínez García, de Viana, de 40 años, soltera.

Francisco Gallia García, de Villanueva de San Juan, de 25 años soltero, con Petronila Andía Anguiano, de Alencano, de 20 años soltera.

Claudio López González, de Logroño, de 29 años, soltero, con Felisa Treviño Aranzáez, de Hormilla, de 21 años, soltera.

AVISOS Y NOTICIAS

Advertimos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que el día 1.º de Octubre próximo pondremos en circulación para el cobro los recibos pendientes de pago por los abonados que terminan en fin del mes actual, con el recargo consiguiente según se expresa a la cabeza del periódico.

Ayer falleció nuestro buen amigo don José Bello.

De muy joven vino de Aragón a Logroño, dedicándose al comercio, con tal inteligencia y fortuna, que pronto logró tener una firma acreditada y una desahogada posición.

Su carácter franco, complaciente y lino hacía muy grande un clientela y ensanchaba considerablemente el círculo de sus amigos.

En política militó siempre en el partido republicano, por el que siempre se impuso toda clase de sacrificios.

Era de los exconcejales más antiguos y más modernos a la vez, pues fué a la casa del pueblo en tiempo de la República y, de nuevo, en el Ayuntamiento que últimamente cesó.

Durante el tiempo que fué concejal asistía puntualmente a todas las sesiones y comisiones sin demostrar nunca cansancio, cosa que raras veces se ve en la casa consistorial, aun en quien desempeña aquel cargo por primera vez.

Deseamos que después de una vida tan laboriosa encuentre eterno descanso nuestro querido convencido señor Bello, y a su estimada esposa e hijos la resignación necesaria ante tan gran desgracia.

El ilustrado profesor de instrucción primaria de la casa provincial de beneficencia, don Antonio Estremiana, nos participa la designación que en él hicieron los señores delegados de la provincia para presidente de la Asociación del Magisterio Riojano, y a la vez se nos ofrece incondicionalmente, no sólo como tal, sino como particular y amigo.

Agradecemos mucho al señor Estremiana sus ofrecimientos, y al reitara: la nuestra sincera amistad, nos ponemos a su disposición para cuanto se relacione con la Asociación que tan acertadamente le eligió para ocupar la presidencia, pues siempre hemos prestado y prestaremos incondicional apoyo a la sufriendo y admirada clase del magisterio.

GURREA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 6, primero

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión que hoy debe celebrarse el Ayuntamiento: Comunicación del regente de la escuela graduada, poniendo a disposición de la Corporación los terrenos designados para prácticas agrícolas de los niños de las escuelas. José Freyre solicita venidad.

Informe de la Comisión de Policía rural sobre las pesadas del Cortijo.

Idem de la Comisión de Impuestos en la instancia del señor Pérez Caballero y otros vecinos del Cortijo.

Idem de Secretaría sobre la plaza vacante de auxiliar de la misma.

Solicitud de Julián Piquero, fial del matadero de cerda, pidiendo se equi para su sueldo al de los demás fieles. Solicitudes de lactancia.

Juliana Pascual se despidió de vecina.

D. Vicente García solicita permiso para construir una ó varias casas.

La Comisión liquidadora del balneario de Vergara, peñascual, ha remitido a este Gobierno civil la rela-

ción de los individuos de esta provincia que pertenecieron al mismo, cuyos alcances se encuentran ajustados y que hasta la fecha no los han reclamado, y son los siguientes: Jorge López Palacios, de Santo Domingo; Estanislao Herce Berjel, de Viguera; Alejandro Camino del Hierro, de Fonzaletche; y Gumersindo Calvino, de Logroño.

Acaba de llegar de Barcelona la corsetera Gabriela Garrido con su hija, la cual regresa de París, en donde ha estado perfeccionándose en el corte, por cuyo motivo puede ofrecer a su numerosa clientela corsets y telas de todas clases.

Podrán convencerse visitando su casa, en donde encontrarán todo cuanto es referente a dicho artículo.

El mercado de ganado de ayer estuvo muy concurrido, haciéndose operaciones como en aquellos tiempos que hacía ya años que no se veían: los artículos presentados a la venta fueron: trigo, cebada y avena, pagándose el feno, del primero de 43 a 45 reales a 25 y 26 la segunda y de 17 a 19 la tina.

Ayer tarde, en el sitio que llaman «Los Quemados», fué encontrada una llave que tenemos a disposición de su dueño.

González

Ha sido impuesta una multa de 75 pesetas al vecino de esta capital Dionisio Santiago (s) Uruñuela, por usar armas prohibidas.

En Teruel, Castellón, Alicante y Valencia es verdaderamente enorme la cantidad de flojera que ha invadido los viñedos.

Como la plaga se propaga con rapidez asembrosa, los ingenieros piden auxilios a las Diputaciones respectivas para comenzar inmediatamente a combatir.

Estas votarán los créditos necesarios para llevar a la práctica tales propósitos.

ACEITE superior de El Cortijo

Se vende al por mayor ó en pequeñas partidas. Dújense los pedidos a don Cándido U. bina, Estación, 5.

Con motivo de la inauguración del comercio La Nueva España, hubo anoche gran animación en los Portales del Casino, pues tocaba, como anunciamos, una orquesta de cuerda.

Al final ejecutaron la jota, cantando en sus coplas el simpático joven Lavanta.

Deseamos prosperidades al dueño del nuevo establecimiento.

Al entierro de que en vida fué nuestro buen amigo don Francisco M. Ballesteros, verificado ayer tarde, acudió una concurrencia muy grande de todas las clases de la sociedad, viéndose entre as personas que llevaban las cintas y formaban el duelo a los presidentes de la Sociedad de labradores, Sindicato de riegos, representación de la Cámara Agrícola, de la familia, el comercio, la industria, cofrades de la Esperanza, sacerdotes, etc.

Reiteramos nuestro pésame a la esposa, hijos, hermana y demás parientes del finado.

Corridas de San Mateo

Con objeto de que los abonados a localidades de la plaza de toros puedan recoger las que ocupan han en corridas anteriores, se les avisa que hasta el domingo a las doce se les tendrán reservadas en el Ayuntamiento las correspondientes a las funciones taurinas de los días 21, 22 y 23 del actual.

Ha fallecido en Madrid el distinguido doctor don Nicolás Escobar, pariente cercano del que fué ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

PEDID «COGNAC BARBIER»

Por la Junta de Socorro para los damnificados en la catástrofe de Montevideo, se han facilitado los siguientes auxilios: A doña María Luz González, de Miranda, vinda de don Luis María, 500 pesetas; a doña Baldomera Santamaría, vinda de Antonio Alegre, de Eliego, 300; a los padres de don Francisco Galo de Marcos, de Fuencaballero, vinda de María Díez Arroyo, 200; a Marcelino Mendaza, de Viana, 275; a Miguel Lagos, de Oyón, 50 y a Melquiades García, de Munilla, 75.

Los alumnos que deseen matricularse en la Escuela municipal de Agricultura para recibir instrucción durante el curso próximo, pueden acudir a la Secretaría de la misma situada en el Instituto general y técnico de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde de los días no festivos.

Para dedicarse a las tareas de la Sociedad Industrial de que forma parte domiciliada en Castellón (Navarra) ha abandonado las lides agrícolas, el aplaudido señor cómico don Miguel Lussanias, que con su esposa le apreciada primera hija doña Concepción Cubas, actuaba en el teatro de los Campos de Vitoria.

Concha Cubas se retirará también probablemente, al terminar la temporada.

Como muy conveniente hospedaje para estudiantes, recomendamos la Pensión de S. Luis en Zaragoza, calle de S. Andrés, 16, pral. Tranquilidad completa para las familias. Pídase el reglamento al Director.

A quien ayer se le hubiese perdido una caballo menor, puede reclamarse en la inspección de Policía urbana de esta capital.

No hay quien venda mejores abonos que Pernas y Barrio.

Anoche le fué sustraído un reloj del bolsillo en que lo llevaba, a un admirador de la Montaña Rusa esta biocida en el paseo del Español. El caso no fué bido.

Oxígeno puro

Se prepara instantáneamente en la farmacia de Fernández, Portales, 74, Logroño.

A las dos de la mañana del miércoles último, se produjo un fuerte alboroto en Prejaro con motivo de una cenerrada dada a un vando de dicha localidad, llegando a alterarse el orden público, por cuya causa se vió precisado el alcalde a pedir fuerza de la Guardia civil de Arnedo, a cuya presencia volvió a restablecerse el orden perturbado.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las pastillas a base de mentol y cococa. A la primera pastilla notará gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López a 1.º pesetas caja.

La Guardia civil de Calahorra, el día 16 del actual, ocupó una pistola al vecino Marcelino Maestro Martínez, por carecer de licencia para usarla.

Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curen todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas!

La Asociación del Magisterio Público Riojano, por medio de su presidente don Antónino Extremiana, maestro de Logroño, ha solicitado del señor delegado de Hacienda de la provincia, trate de evitar el abuso que, con gran perjuicio de los maestros y de la enseñanza, cometen los Ayuntamientos que no presentan sus facturas de cobros de intereses de propios; interesándole, al propio tiempo, sigan extendiendo e certificación de descubiertos, según costumbre seguida ha muchos años y de igual forma que en otras delegaciones se practica, cumpliendo disposiciones que así lo preceptúan.

Salchichón, extra superior y mantecadas de Astorga, fresquitas, encontrará el público, al pasar por José Cajal, calle de San Bas, 16 y Carnicerías, 6.

Mantequilla de Dinamarca acaba de recibirse en el pabelón de la plaza de Abastos.

Lata 1/4 a 1.75 pesetas. Lata 1/2 a 3.

Mañana, a las diez, se celebrará en la Facultad de Zaragoza una reunión de representantes de los Colegios de médicos de Girona, Barcelona, Reus, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Pamplona, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Huesca, Teruel y Zaragoza, con objeto de formular, sin apasionamiento ni intranquencia alguna, las modificaciones que deban hacerse en la Instrucción general de Sanidad pública, de 14 de julio pasado, para convertirla de propia: al carácter con que fué aprobada, en definitiva.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bisbitón de los Herreros, 10, entresuelo.

En Bergasa se necesita para la confección de las cuentas municipales una persona idónea que pueda ser comisionado, con dietas de 750 pesetas diarias.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Alcaldía, en el término de ocho días.

LAS PERSONAS

de responsabilidad conocida ó bien con sueldo exento de retención pueden adquirir a plazos preciosas capas corte especial, impermeables, trajes y otros artículos en el Gran Economato Adulce, de Valladolid. Representante en ésta, Román Cabezón, Delicias, 9. 4.º que previo aviso, presentará muestras.

En Aguilarr se produjo días pasados un incendio en el corral de don Pedro Marqués, que fué sofocado a los dos horas.

Los perjuicios se calculan en unas 200 pesetas y el hecho es saponoso casual.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

A las seis de la tarde del día 17 del actual fué detenido el vecino y alguacil del Ayuntamiento de Alencano Eusebio Romero Cámara, por haber hecho dos disparos de revólver contra Pedro Rubio Gales.

Al detenido se le ocupó el arma, la cual, según manifestación del mismo, tiene derecho a usarla por el cargo que ocupa, sin que se haya podido formar el atestado correspondiente, por temor a las graves consecuencias, ante la actitud del vecindario que está dividido en dos grupos: el uno con carácter criminal y el otro de libertas, y en particular las mujeres que formaban el núcleo, siendo disueltos por la Guardia civil, conduyendo con sus buenos consejos el párroco don Benigno Eguiluz y el alcalde del pueblo.

En los exámenes verificados ayer en la casa consistorial como continuación de los que ya hemos dado cuenta, para otorgar el premio extraordinario concedido por el Ayuntamiento, el tribunal acordó el siguiente resultado final:

Número 1. Pilar Ferraz, de la escuela de donña Inocencia García. Se derechos de examen para la carrera de Magisterio.

Número 2. Felisa Longas, de la escuela de donña Eduarda Lorente. En la imposibilidad de conceder a esta el mismo premio que a la anterior, por ser uno solo el concedido por el Ayuntamiento, acordó el tribunal costearle las matriculas de renuncia, y el tribunal convino en proponer para la concesión de un diploma honorífico que le sirva de estímulo en sus estudios.

Número 3. Casimira Rivas y Elvira Salvador, presentadas por doña Mercedes Elizaga y doña Teresa Sedó un premio de 20 pesetas para auxilios.

R tirada por su propia voluntad, Francisca Sáez.

El examen de los niños se suspendió hasta hoy a las siete de la tarde, en que tendrá lugar el acto ante un nuevo tribunal formado por el alcalde accidental señor González, el director de la Escuela Normal señor Elías, el inspector de primera enseñanza señor García Cons y el concejal señor Iñiguez.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cook de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logroño.

En el almacén de bicicletas de don Eustaquio Pérez, calle del Mercado, cerca del Ayuntamiento, se hallan de venta las entradas para las carreras de bicicletas, que tendrán lugar el día 22, a las diez de la mañana, en el paseo del Príncipe de Vergara, siendo los precios los siguientes: A cuenta de tribuna junto a la meta, 1.º 60 pesetas; sitio, 1.º 10; silla, 0.º 50; banco en los pasos Norte, Este y Oeste, 0.º 50; entrada al velódromo, 0.º 30.

Se

derrita servicio de botiquín por si fuesen necesarios sus auxilios. Madrid, 18.-5 t. Nuevos mercados El Gobierno ha recibido contestación de varias Cámaras de Comercio...

Declaraciones de Silvela El jefe de la unión conservadora ha ratificado sus propósitos de apoyar con todas sus fuerzas al Gobierno que preside el señor Fernández Villaverde...

Un buen negocio Arriendo de cuatro molinos eléctricos; tres harineros y uno sacadero del trillado sistema Rustin Proctor...

EL SEÑOR D. JOSÉ BELLO Y GIL DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y EXCONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ha fallecido en el día de ayer, a los 63 años de edad...

BOLSA Ferrero y Riva SATURNE Uragai e Hijo BANQUEROS.-Logroño Continuación de la Bolsa del día 18 Interior al contado...

ANUNCIO ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS DE LOGROÑO Desde el día 15 del corriente mes hasta el 1.º de octubre estará abierta...

Se necesitan para sustituir en el Ejercicio Licenciados absolutos, reservas y excedentes de curso sus notas desfavorables en sus licencias...

NODRIZAS Una casada, de 30 años, con leche fresca, desea criar en Viguera...

PARA LAS CORRIDAS MAÑANA SE DIRÁ DIBUJO ARISTICO de la Sección Artística y Modelado y Vacío...

PIANO Se vende uno en buen estado. Informará don Gregorio Ruiz en HABA Se vende uno en inmejorables condiciones...

Arriendo de un molino El que quiera tomar en arriendo el molino harinero del Palacio de Cuzcurrita...

CADREITA Por dimisión de los que los desempeñaban se anuncian vacantes las titulares de Médico cirujano y Practicante de esta villa...

Guerra al calzado En la nueva zapatería acaban de recibirse nuevas remesas de calzado, las que se darán a precios increíbles...

SE ARRIENDA la tienda número 26, en el muro Bretón de los Herreros...

TINIA Se vende una semi-nueva de cubita de 1.500 céntricas, con témpano de chapa y resarrida...

HOSPEDAJE DE 1.ª EN LOGROÑO En la antigua y acreditada fonda de don Primitivo Sola...

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos...

Toros en Logroño ORDEN DE LAS CORRIDAS PRIMERA Luis Mazzantini y José García (Algabeño)

SE ARRIENDAN los pastos de la heredad denominada la 'Red de Vares'...

ACADEMIA DE «CIENCIAS Y ARTES» Preparación completa para Ingenieros Industriales, Carreras militares y Náutica...

Gran rebaja de precios de los CARBONES MINERALES DE LA COMPANIA The Sierra Company Ltd.

LA VERDAD Grandes depósitos de abonos minerales y primeras materias Este es un abono para toda clase de plantas...

Callos! Durezas!

Cura segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación. ¡Una peseta! ¡Una peseta!

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Callos! Durezas!

Jamás dejó de dar resultado. No duele ni mancha. Estache con frasco, pincel e instrucciones. ¡Una peseta! ¡Una peseta!

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor del estómago, los ardores, acedias, vómitos, extralintestinales, diarreas, ceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Botella 5 pias. EN MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 36, y M. García; y prales, boticas de España, y América. En Logroño, Gómez y Fernández

CIA COLONIAL CAFÉS CHOCOLATES MAYOR 18, MADRID

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción (Fundados en 1851)

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

La HARINA BEBÉ preparada con leche de la Montaña. es el mejor alimento PARA LOS NIÑOS desde sus primeros días evita los vómitos y las diarreas

Interesante El inventor de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, de Haro ofrece al público sus servicios en lo perteneciente al ramo de cocinas para el guiso

Confites Antivenereos ROEB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL Costanzi

Buen negocio Se vende una buena fábrica de aguardientes en La Astida (Alava) por no poderla atender su dueño por su avanzada edad.

ASUNCION DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los HERPES en sus variadas formas.

INIMITABLE Agua de Azahar marca LA GIRALDA PARA COMBATIR LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

Papel para envolver Se vende 1 arroba y 2 pias, la media idem, en la Administración de este periódico.

MUSICA MECANICA «La Phonola» El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso.

LA UNION Comp. Francesa de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1828 Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Balneario del Condado de Treviño (Cucho) Miranda de Ebro, Provincia de Burgos Las recomendadas aguas sulfúricas de este Balneario han obtenido los primeros premios en las exposiciones que han sido presentadas.

ANUNCIOS FUNERALES Y ANIVERSARIOS Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y solo hasta la una de la mañana para los de las páginas restantes.

SANATORIO QUIBURGICO DEL D. MADRAZO SAN FANDEE

La Gresham Compañía Inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Bicicleta inglesa superior que ha ganado los primeros premios en carreras de Logroño, se vende en buen estado. Informes en esta Administración.

FOLLETIN DE LA RIOJA 7

LAS DOS DONCELLAS

Miguel de Cervantes Saavedra

en la esperanza ya le iba prometiendo felice suceso en su deseo, ó ya por el camino de la fuerza, ó por el de los regalos y buenas obras, pues para todo le daba lugar el tiempo y la ocasión.

volvieron con más sosiego a su patria. No se podrá contar buensamente los pensamientos que los dos hermanos llevaban, ni con cuántos diferentes ánimos los dos iban mirando a Leocadia, d-señandola Teodosia la muerte, don Rafael la vida, entrambos celosos y apasionados: Teodosia buscando tachas que ponerla, por no desmayar en su esperanza; don Rafael hallándole perfecciones, que de punto en punto le obligaban más a amarla.

fael, quiso ir a ver lo que pasaba, aunque Calvete le dijo que no lo hiciera, por no ser cordura irse a meter en un manifiesto peligro, que él sabía bien cuán mal libraban los que en tales pendencias se metían, que eran ordinarias en aquella ciudad, cuando á ella llegaban galeras.

sombro de la misma color adornado con un rico trencillo al parecer de diamantes: la destreza con que el mozo se combatía, y la bizarría del vestido, hacían que volviesen a mirarle todos: enantes la pendencia miraban; y de tal manera le miraron los ojos de Teodosia y de Leocadia, que ambas á un mismo punto y tiempo dijeron: -¡Vielame Dios! ¿y etengójos, no es aquel de lo verde de Marco Antonio, y en diciendo esto, con gran ligereza saltaron de las mulas, y poniendo mano á sus dagas y espadas, sin temor alguno se entraron por mitad de la tumba, y se pusieron la una á un lado, y la otra al otro de Marco Antonio (que él era el manco de lo verde que se ha dicho).

iban retirando á sus lados las dos valientes y nuevas Bradamantes y Marfisa, ó Hipólita y Pantasilia. En esto vino un caballero catalán de la famosa familia de los Cardonas sobre un poderoso caballo, y poniéndose en medio de las dos partes, hacía retirar los de la ciudad, los cuales le tuvieron respeto en conocimiento. Pero algunos desde lejos tiraban piedras á los que se iban acogiendo al agua; y quiso la mala suerte que una acertase en la sien á Marco Antonio con tanta furia, que dió con él en el agua; que ya le daba á la redilla; y apenas Leocadia le vio caído cuando se abrazó con él y le sostuvo en sus brazos, y lo mismo hizo Teodosia.

ellos Teodosia, ó ya, fuese por estar cansada, ó por la pena de haber visto herido á Marco Antonio; ó por ver que se iba con él su mayor y nemiga, no tuvo fuerza para subir en el esquife, y sin fuda cayera desmayada en el agua, si su hermano no llegara á tiempo de socorrerla, el cual no sintió menor pena de ver que con Marco Antonio se iba Leocadia, que ya también él había conocido á Marco Antonio. El caballero catalán, aficionado de la gentil presencia de don Rafael y de su hermana (que por hombre feo) los llamo desde la orilla, y les rogó que con él se viniesen; y ellos forzados de la necesidad, y temerosos de que la gente que seguía no estaba pacífica, les hicieron un agavio, hubieron de aceptar la oferta que se les hacía.